



LA EDUCACIÓN SUPERIOR ANTE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y EL AVANCE TECNOLÓGICO

MARÍA DEL ROSARIO GUERRA GONZÁLEZ

LETICIA VILLAMAR LÓPEZ

NANCY CABALLERO REYNAGA

(COORDINADORAS)

DYKINSON EBOOK

La educación superior ante la diversidad cultural y el avance tecnológico

La educación superior ante la diversidad cultural y el avance tecnológico

María del Rosario Guerra González
Leticia Villamar López
Nancy Caballero Reynaga
(Coordinadoras)

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 917021970/932720407.

Este libro ha sido sometido a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial
Para mayor información, véase www.dykinson.com/quienes_somos

© Copyright by
Los Autores
Madrid, marzo de 2024

Editorial DYKINSON, S.L. Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid
Teléfono (+34) 91 544 28 46 - (+34) 91 544 28 69
e-mail: info@dykinson.com
<http://www.dykinson.es>
<http://www.dykinson.com>

ISBN: 978-84-1070-148-9
DOI: 10.14679/3089

Maquetación:
german.balaguer@gmail.com

Índice

| | |
|--------------------------|----------|
| INTRODUCCIÓN..... | 9 |
|--------------------------|----------|

DIVERSIDAD CULTURAL

| | |
|--|-----------|
| DIFERENTES MODELOS DE UNIVERSIDADES: LAS INSTITUCIONES INTERCULTURALES LATINOAMERICANAS | 23 |
|--|-----------|

MARÍA DEL ROSARIO GUERRA-GONZÁLEZ

| | |
|--|-----------|
| PLURIVERSIDAD Y CIUDADANÍA MUNDIAL, ELEMENTOS PARA UNA EDUCACIÓN SUPERIOR INCLUSIVA DE DIVERSIDAD DE COSMOVISIONES Y DEL OTRO | 39 |
|--|-----------|

LETICIA VILLAMAR LÓPEZ

| | |
|--|-----------|
| REVISIÓN DE LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: LOGROS Y RETOS PARA UN PROYECTO EDUCATIVO DE INCLUSIÓN | 59 |
|--|-----------|

GUADALUPE NANCY NAVA GÓMEZ

| | |
|---|-----------|
| EDUCACIÓN, DIVERSIDAD Y MULTICULTURALISMO: REFLEXIONES PARA LA INCLUSIÓN Y LA DEMOCRACIA EN LA UNIVERSIDAD | 73 |
|---|-----------|

RUBÉN GUTIÉRREZ GÓMEZ

| | |
|--|-----------|
| EDUCACIÓN PLURICULTURAL EN LATINOAMÉRICA, DESDE UNA PERSPECTIVA TRANSDISCIPLINARIA, COMO MEDIO PARA SENTIPENSAR HORIZONTES ALTERNOS DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL..... | 89 |
|--|-----------|

MARÍA DEL ROSARIO GUZMÁN ALVIRDE

| | |
|--|------------|
| SOBERANÍA ALIMENTARIA: UN CONTENIDO CRÍTICO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR..... | 107 |
|--|------------|

LUCÍA MATILDE COLLADO MEDINA

| | |
|---|------------|
| RETOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN TORNO AL SISTEMA ALIMENTARIO GLOBAL Y SU PAPEL COMO CATALIZADORA DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA | 125 |
|---|------------|

YAZMIN ARACELI PÉREZ HERNÁNDEZ

AVANCE TECNOLÓGICO

LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO MUNDO..... 143
JOSÉ LUIS CEPEDA DOVALA Y PATRICIA GASCÓN MURO

DESARROLLO TECNOLÓGICO, UNA REFLEXIÓN DESDE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA167
EMMA GONZÁLEZ CARMONA

EDUCACIÓN SUPERIOR ACTUAL: UNA PROPUESTA DE ÉTICA COMPASIVA185
NANCY CABALLERO REYNAGA

DE LAS INTELIGENCIAS ARTIFICIALES A LA HUMANIDAD EN LA ENCRUCIJADA 205
PATRICIA GASCÓN MURO

**IMPLEMENTACIÓN DE LA TECNOLOGÍA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR COMO MEDIO DE
INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN EN MÉXICO 225**
KENIA ALEJANDRA DURÁN PEDROZA

LAS HUMANIDADES ANTE EL IMPERATIVO DE LA VELOCIDAD247
BELÉN NAVA VALDÉS

TEMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

NEOLIBERALISMO Y EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA.....265
ÁNGEL FEDERICO ADAYA LEYTHE

**ENSEÑANZA DE LAS HUMANIDADES EN LA UNIVERSIDAD Y SU CONTRIBUCIÓN EN EL
DESARROLLO HUMANO.....283**
NELLY DEL CARMEN PAVÓN ORTIZ

EDUCACIÓN BIOÉTICA EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UAEMÉX: UNA PROPUESTA.....301
OCTAVIO MÁRQUEZ MENDOZA

ACERCA DE LOS AUTORES317

Diferentes modelos de universidades: las instituciones interculturales latinoamericanas

MARÍA DEL ROSARIO GUERRA-GONZÁLEZ

DOI: 10.14679/3094

Presentación

La universidad ha desempeñado un rol fundamental en la historia de las sociedades, simultáneamente es una institución que también ha recibido la influencia de las situaciones vividas en cada época. Por lo anterior, en este texto se hace un recorrido histórico sobre la existencia de las universidades en América Latina. El análisis inicia con la aparición de las mismas en la época medieval y llega hasta la creación de las universidades interculturales en algunos países de Latinoamérica.

El capítulo comprende dos apartados: en el primero se habla del pensamiento eurocéntrico, como principio rector de las instituciones de educación superior, se hace mención de las universidades más importantes de Europa, así como a su influencia en las de América. El segundo apartado está dedicado al caso específico de México, inicia con la importancia de la educación intercultural a nivel constitucional y, posteriormente, se hace referencia a algunas universidades interculturales del país. Por último, hay reflexiones finales que consideran la importancia de la sociedad pluricultural y la necesidad de la interacción de los saberes.

1. EVOLUCIÓN DEL PENSAMIENTO EUROCÉNTRICO HACIA UN MODELO INTERCULTURAL EN LAS UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS¹

El inicio de las universidades estuvo inmerso en circunstancias distintas a las contemporáneas. El modo de vida de la época medieval se caracterizó por un sistema feudal y por un modelo teocéntrico, por lo tanto, el poder estaba a cargo de la nobleza y de la Iglesia, en escenarios de guerras, muertes por epidemias y difusión del cristianismo.

En el contexto anterior surgieron las escuelas catedralicias, las escuelas monacales y las palatinas. Las primeras, situadas cerca de las catedrales, se dedicaron a la formación de los clérigos y también recibieron a los hijos de los nobles. Las segundas, se enfocaron en la instrucción de monjes, anexas a los monasterios. Las terceras instruyeron a quienes serían los consejeros del rey. En estos centros de saber los conocimientos impartidos se basaron en cuestiones prácticas regidas por el *trívium*, cuya finalidad era la enseñanza de

¹ De este tema se habla ampliamente en María del Rosario Guerra González, “Desde raíces europeas en las universidades latinoamericanas hacia la interculturalidad inclusiva”, *D’perspectivas*, vol. 10, No. 19, 2023, pp. 1-18, <https://www.dperspectivas.mx/pdf/vol10-num19/art1-vol10-num19.pdf> (consultado el 2 de junio de 2023).

la lengua latina a través de la retórica, la dialéctica y la gramática; también se impartieron conocimientos teóricos, entre ellos, geometría, aritmética, música y astronomía, cuatro disciplinas designadas con el término *quadrivium*.²

Los antecedentes anteriores propiciaron la creación de las universidades europeas más antiguas de las cuales se tiene referencia, entre ellas están la de Bolonia, París y Oxford. La primera tiene como predecesora a la Facultad de Leyes, posteriormente se le añadieron las de Medicina y Filosofía; su enseñanza se basaba en el derecho civil y en el canónico, además, los estudiantes se organizaron en gremios para tener un control de los sueldos y del desempeño de los docentes.

La universidad de París surgió gracias a la unión de dos agrupaciones: los docentes, quienes se congregaron para exigir derechos y autoridad, y los estudiantes. En la existencia, organización y desarrollo de esta institución de educación superior jugó un rol fundamental el papado, pues este grupo facilitó el establecimiento de órdenes religiosas que después se incorporaron como miembros del personal docente.

La universidad de Oxford se caracterizó por una enseñanza religiosa más libre, se centró en el enfoque empírico de Aristóteles, las matemáticas y las ciencias naturales recobraron especial relevancia. La institución se reconoció como un lugar de controversias, por las disputas religiosas y políticas en las que estaban inmiscuidos los estudiantes, gracias a ello fue escenario de nutridos debates.³

Además de las anteriores, la Universidad de Salamanca también es reconocida como una de las más antiguas. Fue la primera en otorgar un sello propio, con grados académicos de validez universal. Su peculiaridad radicó en traspasar su continente de origen y extenderse hasta América, esto debido a que las instituciones de educación superior instituidas en el territorio americano, desde 1551, se basaron en las cartas fundacionales de esa institución rectora. Posteriormente la enseñanza se rigió por la Ley Moyano, la cual integró la composición de la Universidad de Salamanca en tres Facultades: Teología, Derecho y Filosofía y Letras. Años más tarde, gracias al financiamiento del Ayuntamiento, aparecieron las facultades de Ciencias y de Medicina. Después, la institución adquirió autonomía con la Ley Orgánica de Reforma Universitaria y su funcionamiento se rigió por la Ley Orgánica de universidades, figuras que impulsan el progreso del conocimiento.⁴

Con el transcurrir del tiempo la universidad de Salamanca desarrolló distintas fases, también aumentó la cantidad de alumnos inscritos en esa institución. Grandes pensadores se formaron en sus aulas en áreas de astronomía, derecho y gramática.

En ese entorno surgieron las primeras universidades en América Latina, las cuales, aunque iniciaron con un modelo salmantino, el cual fue instituido en diversos países del continente, mediante distintas órdenes religiosas como los franciscanos, jesuitas y los dominicos, con el paso de los años mostró un cambio, debido a que existió otro tipo de conocimiento reclamado por los grupos originarios, lo que dio paso al reconocimiento de la diversidad cultural y su inclusión en algunos programas educativos de educación superior.

² Cfr., José Luis Jiménez Hurtado, "La universidad, una lectura de su génesis", en Óscar Augusto Elizalde Prada, Universidad, Lasallismo y proyecto de vida, Bogotá, Ediciones Unisalle, 2014, pp. 24-25, https://www.academia.edu/40525506/La_Universidad_Una_lectura_desde_su_g%C3%A9nesis (consultado el 3 de mayo de 2023).

³ Cfr., Jesús Salvador Moncada, "La universidad: un acercamiento histórico filosófico", *Ideas y valores*, No. 137, agosto de 2008, pp. 138-140.

⁴ Cfr., Página oficial de la Universidad de Salamanca, "Historia", <https://www.usal.es/historia> (consultado el 25 de febrero de 2023).

La Universidad de San Marcos, en Perú, se fundó el 12 de mayo de 1551, bajo dos tipos de orden: el real y el pontificio. Los dominicos fueron los encargados de hacer todas las solicitudes pertinentes para abrir dicha institución. Su organización académica y administrativa estaba regulada por la Universidad de Salamanca, por ello se estudiaba en San Marcos un eco retardado de la formación europea.⁵

En México la primera universidad fue la Real Universidad de México, se creó el 21 de septiembre de 1551, estaba cimentada en el Derecho Canónico por la constitución apostólica *Ex Corde Ecclesiae*, y por la Conferencia del Episcopado Mexicano, con el objetivo de que los hijos de los españoles y los grupos nativos pudieran instruirse en lo relacionado con la religión católica⁶. Esta fue una de las primeras instituciones en América donde se impartían estudios a nivel superior. También su base era la universidad europea, específicamente la de Salamanca, de acuerdo con De la Garza, al nombre se le agregó el término Pontificia para denotar que el perfil estaba encaminado a una formación religiosa. Con la independencia del país, se reestructuró el sistema educativo y esta casa de estudios dio paso a la Universidad Nacional Autónoma de México.⁷

Actualmente esta institución atiende a todo el país, para ello busca que la formación de sus alumnos extienda los beneficios de la cultura y centra las investigaciones en problemáticas actuales a nivel nacional, para generar un servicio a la nación⁸. Sus tareas se enfocan en la docencia, la difusión de la cultura y la investigación. Se caracteriza por ser una universidad de excelencia; parte de la situación del presente, sin olvidar el futuro de México. Los valores que fomenta son la tolerancia, el respeto y el diálogo; su principal riqueza es el aprecio por la pluralidad de ideas⁹. Su identidad se aprecia en el escudo, el lema, la porra y el emblemático logotipo conocido en el deporte universitario: el puma.

En Bolivia la primera universidad es la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca; su origen se remonta al 27 de marzo de 1624. Su fundador fue el Jesuita Juan Frías de Herrán; el nombre de la institución surgió en honor al misionero jesuita Francisco de Jaso y Azpilicueta.¹⁰

En el caso de Guatemala la primera universidad se fundó en 1676, con el nombre de Universidad de San Carlos. La formación de los alumnos era en Leyes y Derecho Canónico, tuvo como modelo los estatutos universitarios de Salamanca y de México, además se dieron los primeros concursos de oposición para aspirantes a ocupar una plaza docente.¹¹

⁵ Cfr., Elmer Robles Ortiz, "Origen de las Universidades más antiguas del Perú", *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, vol. 8, 2006, pp. 40-41.

⁶ Cfr., Página oficial de la Universidad Pontificia de México, 2019, <https://universidadesdemexico.mx/universidades/universidad-pontificia-de-mexico> (consultado el 7 de junio de 2023).

⁷ Cfr., Bernardina de la Garza Arregui, "Real y Pontificia: la primera universidad en el continente", 2019, <https://mxcity.mx/2016/03/real-y-pontificia-universidad-de-mexico-la-primer-universidad-en-el-continente/> (consultado el 13 de febrero de 2023).

⁸ Cfr., Página oficial de la Universidad Nacional Autónoma de México, "Acerca de la UNAM", 2019, <https://www.unam.mx/acerca-de-la-unam> (consultado el 17 de marzo de 2023).

⁹ Cfr., *id.*

¹⁰ Cfr., Claudia Patricia Dueri Méndez, "Las primeras universidades", *Opinión*, Cochabamba, viernes 6 de septiembre de 2019, <http://www.opinion.com.bo/opinion/articulos/noticias.php?a=2018&md=1118&id=273683> (consultado el 18 de febrero de 2023).

¹¹ Cfr., Hemeroteca Prensa Libre, "Universidad de San Carlos: 341 años de vida académica", *Prensa libre*, 3 de febrero de 2016, <https://www.prensalibre.com/hemeroteca/usac-340-aos-de-fundacion/> (consultado el 18 de marzo de 2023).

En 1812 se creó la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, fue la segunda de Centroamérica y la última originada en el período de la colonia; su creación estuvo influida por los deseos de independizarse de Guatemala, pues para obtener el grado los alumnos debían trasladarse a dicho país.¹²

Esta educación era exclusiva de la nobleza española y los conquistadores establecieron lugares educativos para transmitir mínimos conocimientos que sirvieron para catequizar a la población, es así como en Ecuador surgió la Universidad Central de Quito en 1836, esta se originó tras la asociación de tres universidades: San Fulgencio establecida por los Agustinos en 1603; el Seminario de San Luis y de San Gregorio Magno fundado en 1651 por los jesuitas y la Universidad Santo Tomás de Aquino, fundada en 1688 por los dominicos.¹³

En Perú también se edificó una Universidad Católica en 1917, tenía dos facultades: la de Letras y la de Jurisprudencia; desde 1942 obtuvo el rango de Pontificia, otorgado por el papa Pío XII, debido a la trayectoria que tuvo durante los primeros 25 años.¹⁴

Las instituciones de educación superior evolucionaron, eso dio paso a otro modelo de universidad creado en Latinoamérica¹⁵, cuyo eje central es el entorno y la diferencia, es así como se empieza a hablar de educación intercultural, la cual pretende “crear la estructura y los mecanismos que posibiliten la interconexión y el diálogo, basado en el reconocimiento y el respeto a la diferencia”¹⁶. Este nuevo enfoque educativo cambia las concepciones anteriores en las cuales se pretendía la homogeneización cultural que creaba perspectivas universalistas en torno a la construcción de solo tipo de sociedad, ahora se da paso a la inclusión de grupos minoritarios que no eran atendidos, por ser distintos.

Escuchar y reconocer otras maneras de entender la realidad indican un cambio significativo en la relación de las culturas diversas; no obstante, es necesario transformar paradigmas anteriores, porque se requiere:

Cambiar el abordaje de un *tema* homogéneo, por la lectura de problemas de la realidad, siempre diversa. El trayecto es caminar de una escuela mono-cultural, centrada en el currículo, lo programático y en la información homogeneizante a una escuela donde la clave sea la diversidad, donde esta diversidad sea ancla en la realidad donde todos, por una cuestión de condición de sujetos, activamos nuestro *sentir-pensar*.¹⁷

¹² Cfr., El Nuevo Diario, “Así nació la primera Universidad”, *El Nuevo Diario*, Managua, 5 de octubre de 2016, <https://www.elnuevodiario.com.ni/economia/406377-nacio-primer-universidad/>

¹³ Cfr., Universidad Central del Ecuador, 1586-1949. *Universidad Central del Ecuador*, Quito, Imprenta de la Universidad, pp. 7-8, <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/5901/1/Universidad%20Central%20del%20Ecuador%201586%20-%201949.pdf> (consultado el 28 de mayo de 2023).

¹⁴ Cfr., Página oficial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, “Orígenes”, <https://www.pucp.edu.pe/la-universidad/nuestra-universidad/historia/origenes/> (consultado el 14 de mayo de 2023).

¹⁵ En otra oportunidad se investigó sobre los modelos interculturales en Bolivia, Ecuador, Guatemala, Nicaragua y Perú. Cfr., María del Rosario Guerra González, “Formación ética en la educación superior intercultural a quinientos años de la conquista española”, en Sergio González López (coordinador), *Universidad: Humanismo, interculturalidad, sustentabilidad y colaboración*, México, Torres Asociados, 2021.

¹⁶ Teresa Escrich, José-Félix Lozano, “Diversidad cultural en las universidades: aproximación y enfoques para su gestión”, *Investigaciones de economía de la educación*, no. 9, 2014, p. 74, <http://hdl.handle.net/10261/132861>, (consultado el 24 de abril de 2023).

¹⁷ Estela Quintar, “La diversidad cultural en América Latina. Un problema ético político para la formación y la producción del conocimiento”, *Paulo Freire. Revista de Pedagogía Crítica*, año 16, No. 19, 2018, pp. 245-246, <http://revistas.academia.cl/index.php/pfr/article/view/975> (consultado el 24 de abril de 2023).

Esa diversidad empieza a ser abordada en distintos países, por ejemplo, en Argentina, a partir de la época de los noventa, ocurren cambios significativos en las políticas educativas en cuanto a la inclusión de la diversidad, lo que promueve es la aceptación y el reconocimiento de grupos indígenas y el cambio de un principio homogéneo a uno de población diversa, lo anterior se materializa con la creación de la Ley Federal de Educación de 1993 y con la inclusión de la Educación Intercultural Bilingüe, la propuesta de esta inició con el auge del término *equidad* para reducir las desigualdades sociales y económicas.¹⁸

En este país se crearon programas de inclusión de pueblos originarios a través de distintos medios, por ejemplo, becas y programas de apoyo académico. Algunos se desarrollan dentro de las instituciones de educación superior de carácter público y otros se distribuyen a través de becas nacionales, las cuales se otorgan a estudiantes indígenas inscritos en alguna universidad.¹⁹

Además del caso argentino, en Chile también se promueve un modelo intercultural, por ejemplo, en la Universidad Católica de Temuco se fomenta el reconocimiento de distintos estilos de vida basados en la diversidad cultural. Los mapuches son el centro de este logro, pues debido a su situación de marginación, se impulsaron proyectos de investigación y diferentes actividades que giran en torno a tópicos como la educación, la salud y la sustentabilidad que vive esa comunidad. Lo anterior se desarrolla en el Centro de Estudios Socioculturales, el cual, debido a su experiencia, propone que la diversidad cultural sea un tema con impacto en la pedagogía, además de un soporte financiero que destine los recursos económicos a los alumnos que no pueden pagar los gastos derivados de sus estudios universitarios.²⁰

En Colombia también hay proyectos educativos que luchan por la interculturalidad. Bolaños habla del Consejo Regional Indígenas del Cauca y del Proyecto Educativo Comunitario, los cuales se centran en tres puntos: la participación de los pueblos, los contenidos educativos creados desde las propias cosmovisiones de los grupos y materiales realizados por las ellos. A través de estos se vigorizan los saberes, se suscita la intervención de las culturas y se difunden las dificultades que viven los pueblos originarios con sus estilos de vida.²¹

En Venezuela la Universidad Indígena es un ejemplo de modelo intercultural. Su organización dentro de la institución se basa en la relación cercana que se mantiene con las comunidades, ellas son las que designan el lugar dónde investigarán los alumnos; su objetivo es que los pueblos ancestrales sean reconocidos y fortalecidos a través de una enseñanza basada en las sabidurías propias de esos grupos.²²

¹⁸ Cfr., Ana Sofía Soria, "Interculturalidad y educación en Argentina: los alcances del reconocimiento", *Andamios*, Volumen 7, número 13, mayo-agosto, 2010, p. 171.

¹⁹ Cfr., Álvaro Guaymás, "Educación superior y pueblos indígenas: políticas y prácticas de reconocimiento de la diversidad cultural e interculturalidad en Argentina", en Adriana Arroyo Ortega, et al., *Interculturalidad y educación desde el Sur. Contextos, experiencias y voces*, Buenos Aires, CLACSO, JSTOR, 2016, pp. 224-224.

²⁰ Cfr., Teresa Durán, Marcelo Berho, Noelia Carrasco, "La Experiencia Pedagógica de Orientación Intercultural del Centro de Estudios Socioculturales de la Universidad Católica de Temuco en la Región de la Araucanía", en Daniel Mato (coordinador), *Diversidad cultural e interculturalidad en educación superior. Experiencias en América Latina*, Caracas, IESALC-UNESCO, 2008, p. 193.

²¹ Cfr., Graciela Bolaños, Libia Tattay, Avelina pancho, "Universidad Autónoma, Indígena e Intercultural: un espacio para el posicionamiento de epistemologías diversas", en Daniel Mato (coordinador), *Diversidad cultural e interculturalidad en educación superior. Experiencias en América Latina*, Caracas, IESALC-UNESCO, 2008, p. 212.

²² Cfr., Esteban Emilio, "Universidad Indígena de Venezuela", en Daniel Mato (coordinador), *Diversidad cultural e interculturalidad en educación superior. Experiencias en América Latina*, Caracas, IESALC-UNESCO, 2008, p. 429.

López Ruiz hace una comparación entre el modelo educativo tradicional y el enfoque por competencias. Al primero lo caracteriza por el predominio de un individualismo docente, es decir, el profesor es quien preparaba e impartía la clase, de acuerdo con una materia disciplinar; el alumno escucha y la calificación se desprende de un examen, todo esto se desarrolla dentro de un aula. El modelo educativo de enfoque por competencias tiene la peculiaridad de presentar un cambio de rol, pues el profesor es sólo el facilitador, el alumno debe mostrarse participativo en el desempeño de la clase, esta no se restringe a un salón, porque hay diversos espacios de enseñanza, además los planes académicos son interdisciplinarios y la evaluación se basa en evidencias.²³

Los modelos interculturales analizados anteriormente marcan una nueva manera de concebir la sabiduría indígena y dan paso al contacto con otras formas de explicar la realidad y de relacionarse con el entorno, pero para lograr ese cambio es necesario tomar algunas medidas, con la finalidad de lograr el respeto por la diversidad cultural, las cuales pueden fomentarse desde los espacios universitarios.

Relacionado con lo anterior, Escrich y Lozano proponen seis aspectos básicos a adoptar en las instituciones de educación superior: el primero es la necesidad de contar con planes de intercambio académico con distintos países; en segundo lugar está la inclusión de unidades de aprendizaje enfocadas en la educación cívica y el respeto entre culturas diversas; como tercer término se incluye la formación del personal universitario en temas interculturales; en el cuarto punto se encuentra la construcción de espacios de intercambio intercultural, sin excluir el interreligioso; el quinto aspecto es sobre medidas para eliminar la discriminación y el racismo; finalmente está la implementación de actividades fuera del espacio educativo para promover el intercambio cultural, más allá de las aulas.²⁴

Aunado a esas medidas está la recomendación de Nussbaum en torno a considerar que cada cultura representa un modo de vida diferente, por ello la autora afirma “resulta esencial que se vuelque la atención al menos a una tradición con la que el alumno no tenga familiaridad”²⁵, con ese acercamiento a lo diferente los estudiantes pueden entender que cada cultura tiene su propia historia, y cómo se pueden cimentar distintas oportunidades, de acuerdo con los roles familiares y sociales por los cuales opta cada tradición cultural.

Además de las universidades mencionadas en párrafos previos, también en México se reconoce la diversidad cultural, esto da paso a la creación de universidades interculturales, tema del que se habla a continuación.

2. EXPERIENCIAS MEXICANAS

En el artículo 3º de la Constitución mexicana, numeral II, inciso e), se habla de la importancia de incorporar una educación intercultural para tomar en cuenta a los grupos indígenas, ello con la finalidad de conservar la historia de los pueblos y el patrimonio cultural. Continúa con el tema el siguiente inciso, en el cual se asientan los requerimientos para tal educación: “g) Será intercultural, al promover la convivencia armónica entre personas y comunidades para el respeto y reconocimiento de sus diferencias y derechos, en un marco de inclusión

²³ Cfr., Juan Ignacio López Ruiz. “Un giro copernicano en la enseñanza universitaria: formación por competencias”, *Revista de Educación*, No. 356. Septiembre-diciembre 2011, p. 299.

²⁴ Teresa Escrich, José-Félix Lozano, *op. cit.*, pp. 175-176.

²⁵ Martha Nussbaum, *Sin fines lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*, Katz, Madrid, 2012, pp. 128-129.

social”²⁶. En la Ley General de Educación Superior, aprobada en 2021, se le da seguimiento a este inciso constitucional en relación con la necesidad de que la educación universitaria se ocupe de forjar alumnos con desarrollo integral a través de la creación de saberes, para lograr un sentido de pertenencia y el reforzamiento de la identidad.²⁷

En este documento también se hace referencia a la inclusión y a la interculturalidad como aspectos centrales por atenderse en la educación superior, por ejemplo, en el artículo octavo se mencionan los criterios con los cuales debe orientarse la educación superior, en la fracción V habla de “la inclusión para que todos los grupos sociales de la población, de manera particular los vulnerables, participen activamente en el desarrollo del país”²⁸, más adelante, en el punto VIII dice: “la interculturalidad en el desarrollo de las funciones de las instituciones de educación superior y el respeto a la pluralidad lingüística de la Nación, a los derechos lingüísticos y culturales de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas”²⁹. Son criterios que atienden las diferencias culturales de los pueblos, así como la diversidad lingüística.

La interculturalidad está incluida en el artículo 9 de dicha ley, como uno de los fines que deben seguir las instituciones universitarias, junto a la constante innovación, la excelencia académica y la internacionalización.

La ley retoma el papel fundamental del profesor en la formación intercultural, por ello contiene un apartado dedicado a las Escuelas Normales en cuanto al desempeño docente. El artículo 32 establece la importancia de atender las necesidades regionales mediante la creación de políticas a cargo de las entidades federativas, ello con el objetivo de formar docentes que influyan en la educación de los alumnos a partir de una orientación integral, con vocación y preocupados por atender las circunstancias locales para retomar saberes relevantes enfocados en la equidad, la identidad, la democracia y la inclusión.³⁰

Además del artículo anterior, en el 36, la LGES aborda las acciones que les corresponden a las autoridades educativas, a nivel municipal, estatal y federal, para ejercer el derecho a la educación. Al respecto dice que deben guiarse con el principio de inclusión y con una perspectiva intercultural, con énfasis en grupos vulnerables de la población, nuevamente cita a los pueblos indígenas y los afromexicanos.

Los puntos anteriores pueden ser atendidos desde las universidades interculturales. En el caso de México, su primera institución de educación superior con ese enfoque fue creada en 2003, debido a que los grupos indígenas se organizaron para exigir ser incluidos en las universidades, con inclusión de las lenguas originarias y a través de aportes culturales propios.³¹

²⁶ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, última reforma 9 de agosto 2019, http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_090819.pdf (consultado el 12 de abril de 2023).

²⁷ Cfr., Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, “Ley General de Educación Superior”, México, Diario Oficial de la Federación, 2021, capítulo II, artículo 7 II, p. 3, http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5616253&fecha=20/04/2021 (consultado el 12 de marzo de 2023).

²⁸ *Ibid.*, p. 3.

²⁹ *Ibid.*, p. 4.

³⁰ Cfr., *Ibid.*, pp. 11 y 12.

³¹ Cfr., Sylvia Schmelkes, “Creación y desarrollo inicial de las universidades interculturales en México: problemas, oportunidades, retos”, en Daniel Mato (coordinador), *Diversidad cultural e interculturalidad en educación superior. Experiencias en América Latina*, Caracas, IESALC-UNESCO, 2008, p. 329.

La implementación del modelo de universidad intercultural ha provocado objeciones, la principal ha sido por considerarla motivo de segregación; otra réplica radica en la posibilidad de que fuera el seguimiento de las normales rurales, estas son dirigidas a futuros docentes para laborar en escuelas del campo, pero con el transcurso de los años en ellas se gestaron grupos políticos en contra del gobierno.³²

El Estado, en un inicio, se mostró a favor de la creación de la universidad intercultural; sin embargo, con el avanzar de los años esa defensa ha ido en detrimento, pues el financiamiento para infraestructura y funcionamiento ha disminuido, además, se ha encargado de demostrar que las universidades de tal modelo educativo son inasequibles.

Al formar parte de esta institución se puede observar que la planta docente de la universidad intercultural mexicana se caracteriza por profesionales con grados de maestría y doctorado, la demanda a ocupar las plazas es más alta de la que se puede contratar, esto hace posible una elección de candidatos; no obstante, la participación favorable por parte de los docentes no elimina algunos problemas que limitan el avance académico, por ejemplo, el sueldo bajo percibido en comparación con las universidades públicas autónomas, aunado a profesores que manipulan a los alumnos de acuerdo con intereses de grupo.

Los alumnos que asisten a la universidad intercultural no son exclusivamente indígenas, la matrícula tiene un alto porcentaje de mujeres, esto puede ser debido a que los hombres salen de sus lugares de origen en busca de trabajo. A pesar de los esfuerzos por hacerles llegar educación superior, ajustada a sus modos de vida, son dos los problemas a los cuales se enfrentan los indígenas: uno es el dinero, porque el ingreso familiar es muy reducido y aunque algunos cuentan con una beca de manutención, esto no es suficiente en casos de emergencias familiares, además, el nivel escolar previo al superior es muy bajo.

Una peculiaridad vivida por los alumnos es el cambio con respecto a tener un origen indígena, pues cuando ingresan es notoria la vergüenza, pero con el tiempo la cambian por orgullo. De acuerdo con Schmelkes el éxito de la educación superior intercultural procede de dos actores: el Estado y la propia universidad. Del primero dependen los recursos necesarios para su funcionamiento, del segundo la permanencia de una educación de calidad, apegada a la pertinencia cultural y lingüística. Esta institución tiene que desarrollar estrategias adecuadas para mantenerse al margen de los intentos de uso político.³³

La primera universidad intercultural de México fue edificada en San Felipe del Progreso, Estado de México, la cual:

atendió la primera generación de 271 estudiantes, quienes cursan materias de tronco común, en los dos primeros semestres, con énfasis en la enseñanza o reforzamiento de la lengua indígena, español e inglés; el razonamiento científico y la informática. Un eje fundamental de estos planteles es la existencia de un centro de investigación sobre lengua y cultura, lo que permite, entre otras cosas, sistematizar el amplio conocimiento indígena. Esta universidad que promueve una innovadora forma de enseñanza, integra la cosmovisión de los mazahuas, otomíes, matlazincas, náhuas y tlahuicas con la clara intención de preservar el patrimonio cultural de estos pueblos indígenas. La misión de la naciente institución educativa es formar intelectuales y profesionales comprometidos con el desarrollo de sus pueblos y sus regiones, cuyas actividades contribuyan a promover un proceso de revaloración y revitalización de las

³² Cfr., *Ibid.*, p. 331.

³³ Cfr., *Ibid.*, p. 338.

lenguas y culturas indígenas, de modo que al término de sus estudios no emigren, sino que ejerzan su profesión en beneficio de sus comunidades.³⁴

La educación superior intercultural en México tiene algunas ofertas que Bertely reúne en tres grupos: en primer lugar las “licenciaturas para la formación de profesores indígenas en y para el servicio de contextos interculturales”³⁵, se trata de profesores indígenas formados en contextos de pueblos originarios, con sentimiento de pertenencia, realizan investigación dentro de temas culturales y promueven el sentido intercultural; son entornos universitarios basados en la temática intercultural, pues son pensados desde la población de grupos minoritarios para que apliquen los conocimientos en sus propias necesidades. En segundo término, existen las “licenciaturas para la promoción universitaria de bachilleres indígenas no docentes”³⁶, están centradas en los jóvenes indígenas que estudiaron en un bachillerato público. Por último, “las licenciaturas de educación superior intercultural autónomas y semiautónomas”³⁷ son aquellas enfocadas en la docencia intercultural.

Un caso concreto es la universidad intercultural de Chiapas, surgió con el propósito de llevar educación superior de calidad a los grupos marginados, los indígenas y los afrodescendientes. Promueve la integración de la diversidad cultural y socioeconómica existente en el Estado. Ofrece una formación integral del alumno, incluye convivencia basada en el diálogo y valoración de los saberes ancestrales.³⁸

El financiamiento de la universidad intercultural chiapaneca ha estado a cargo de los fondos del gobierno federal y del gobierno del Estado, pero ello no es suficiente, por lo que se han implementado algunas alternativas financieras, entre ellas un programa editorial, en cada publicación se agrega algún texto escrito en los idiomas que trabaja la universidad, no únicamente el castellano. Cuenta con un Programa de Difusión del Conocimiento y la Cultura, el cual incluye funciones de teatro indígena, presentaciones de libros, fotografía, sesiones de poesía y narrativa. A nivel académico se ha nutrido de los convenios que tiene con otras universidades de México y del extranjero, lo cual permite a los alumnos conocer otros horizontes y a los profesores les da la posibilidad de mejorar sus conocimientos.³⁹

El principal obstáculo de la universidad chiapaneca es el racismo, pues las universidades interculturales no poseen plena aceptación en el país. Tiene problemas económicos, porque no cuenta con recursos suficientes para cubrir las necesidades de cada licenciatura; pese a lo anterior, resalta la aceptación que ha tenido conforme avanza el tiempo. Se puede decir que el mayor desafío no es la diversidad cultural, sino la desigualdad social vivida en el país.

Otra medida aplicada en México es la elaboración de cursos con el objetivo de preparar a jóvenes indígenas para presentar el examen de ingreso al nivel superior, además, se han establecido proyectos con formación semi-presencial por la lejanía territorial de las comu-

³⁴ Página oficial de la Universidad Intercultural del Estado de México, “Historia de la Universidad Intercultural del Estado de México”, México, https://uiem.edu.mx/?page_id=1549 (consultado el 12 de abril de 2023).

³⁵ María Bertely Busquets, “Educación superior intercultural en México”, *Perfiles educativos*, México, vol. 33, enero 2011, p. 69.

³⁶ *Ibid.*, p. 70.

³⁷ *Id.*

³⁸ *Cfr.*, Andrés Fábregas, “La experiencia de la Universidad Intercultural de Chiapas”, en Daniel Mato (coordinador), *Diversidad cultural e interculturalidad en educación superior. Experiencias en América Latina*, Caracas, IESALC-UNESCO, 2008, p. 339.

³⁹ *Cfr.*, *Ibid.*, pp. 345-346.

nidades, este sistema es apoyado con la creación de becas⁴⁰. Esta educación se ha centrado en la creación de universidades interculturales, las cuales se instalaron en las poblaciones donde existe un mayor índice de comunidades indígenas.

La aparición de universidades interculturales en México implica tomar en cuenta algunas circunstancias, entre ellas: las limitaciones que implican reducirse a la formación cívica y ética del intercambio intercultural, pues se dejan a un lado algunas demandas de los pueblos indígenas en cuestiones étnicas, territoriales y políticas. Además, estas instituciones no deben crear un enfoque extremo en el cual los programas estén diseñados únicamente para los grupos indígenas. También es deseable propiciar un equilibrio entre la universidad y las peticiones de la comunidad. Asimismo, es conveniente la adopción de una postura que tome en cuenta la interculturalización, los saberes, el buen vivir y el mercado global junto a la enseñanza de las lenguas indígenas y del español.

Lehmann enfatiza la peculiaridad de la educación intercultural en México, se refiere al uso de los términos, porque no se aceptó el nombre de “universidad indígena” para evitar la separación de los grupos originarios, por el contrario, lo que se promueve es su incorporación en el ámbito educativo con reconocimiento cultural.⁴¹

En México hay otras universidades interculturales como la de Veracruz, la cual sobresale por su orgullo de la lengua ancestral y el deseo de los alumnos de ser agentes activos dentro de sus comunidades, desde sus propios conocimientos. Dentro de su misión está:

generar, aplicar y transmitir conocimiento mediante el diseño e implementación de programas educativos con enfoque intercultural, centrados en el aprendizaje situado y la investigación vinculada; procurando el diálogo de saberes, la armonización de las visiones regional, nacional y global, promoviendo el logro de una mejor calidad de vida con sostenibilidad y fortaleciendo las lenguas y culturas del estado de Veracruz.⁴²

En situación paralela, la Universidad Intercultural Chiapaneca tiene como misión formar “profesionales éticamente responsables y comprometidos con la diversidad, los pueblos y lenguas originarias, la vinculación comunitaria, los saberes científicos y tradicionales con el propósito de construir una sociedad más próspera, justa y equitativa”⁴³. Ambas universidades tienen como tema central la calidad de vida de los indígenas y el fortalecimiento de sus saberes.

Lehmann subraya la política del reconocimiento de estas organizaciones, por el ideal que les motivó: la consideración de los grupos indígenas y su participación activa en las instituciones, donde los profesores son los encargados de diseñar los programas que permitan

⁴⁰ Cfr., Mario A Martínez Cortés, “¿Descubrir o intervenir? El conocimiento de la interculturalidad en la educación superior de Brasil y México: políticas y sujetos interculturales como objetos de reflexión y conocimiento”, *Universitas Humanística*, No. 80, julio-diciembre 2015, p. 171.

⁴¹ Cfr., David Lehmann, “Convergencias y divergencias en la educación superior intercultural en México”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Universidad Nacional Autónoma de México Distrito Federal, México, vol. LX, No. 223, enero-abril, 2015, p. 141.

⁴² Página oficial de la Universidad Intercultural Veracruzana, “misión, visión y objetivos”, <https://www.uv.mx/uvi/mision-vision-y-objetivos/> (consultado el 1 de abril de 2023).

⁴³ Página oficial de la Universidad Intercultural de Chiapas, “Misión y visión”, <https://www.unich.edu.mx/mision-y-vision/> (consultado el 2 de abril de 2023).

recuperar las tradiciones de los pueblos, así como sus saberes para contribuir al desarrollo de las comunidades.⁴⁴

En México, a nivel constitucional, el artículo 2º reconoce la composición pluricultural del país:

La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas. La conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quiénes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas.⁴⁵

Sin embargo, la pluriculturalidad no se reserva exclusivamente a los pueblos indígenas, pues en su artículo 2º dice: “Esta Constitución reconoce a los pueblos y comunidades afromexicanas, cualquiera que sea su autodenominación, como parte de la composición pluricultural de la Nación. Tendrán en lo conducente los derechos señalados en los apartados anteriores del presente artículo en los términos que establezcan las leyes, a fin de garantizar su libre determinación, autonomía, desarrollo e inclusión social”.⁴⁶

Otro caso en el que se atiende la pluralidad es el Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad, es un organismo creado por la Universidad Nacional Autónoma de México el 3 de marzo de 2014, el cual promueve investigaciones multidisciplinarias centradas en generar conocimientos que ayuden a comprender y den soluciones a las dificultades vividas por las comunidades y pueblos que forman parte del territorio mexicano. Cuenta con becas dirigidas a los grupos indígenas, así como diplomados, cursos, conferencias, publicaciones, proyectos académicos que proponen alternativas para el fortalecimiento de la diversidad cultural.

El Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología de México (CONAHCYT), tiene el Programa Nacional de Posgrado de Calidad; pertenecen al mismo las universidades, estas deben cumplir con ciertos estándares, entre éstos se encuentran requisitos, estructura y cualidades del personal académico, plan de estudios, profesores de tiempo completo, un número mínimo de integrantes del núcleo académico básico que pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores, Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) definidas y acordes con los objetivos del programa. Los estudiantes deben tener movilidad nacional e internacional, debe haber una relación constante entre alumno y asesor de tesis y el jurado de graduación debe estar compuesto por un asesor externo. En torno a resultados y vinculación, los miembros del núcleo académico básico deben tener publicaciones originales acordes con su LGAC y en colaboración con LGAC internacionales, los alumnos deben obtener el grado durante los 6 meses posteriores a que culminen el plan de estudios; los estudiantes tienen que lograr una publicación durante su formación académica, con calidad de publicado o aceptado al momento de terminar sus estudios de grado, entre otros.⁴⁷

⁴⁴ Cfr., David Lehmann, *op. cit.*, p. 141.

⁴⁵ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, última reforma 9 de agosto de 2019, p. 2, http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_090819.pdf

⁴⁶ *Ibid.*, p. 6.

⁴⁷ Cfr., Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), “Programa Nacional de Posgrados de Calidad. Anexo A: Programas de Orientación a la Investigación”, Subsecretaría de Educación Superior, abril de 2015,

Desde 2021 dicho Programa incluye cambios en los que se hace énfasis en la atención de problemas sociales y al fomento de investigaciones con enfoque intercultural, esto es relevante dado que existen diferentes grupos culturales y cada uno necesita ser incluido.

3. REFLEXIONES FINALES

Es evidente que las universidades, en la actualidad, no tienen el papel hegemónico que en otras épocas tuvieron, con respecto a la generación y difusión de conocimientos, pero no se trata de compartir generosamente una función en beneficio de la sociedad, sino, por el contrario, las empresas privadas han tomado a la educación superior como un objetivo para la obtención de ganancias y han dejado de lado otros fines. No todas las empresas han tenido esta actitud, porque existe una minoría que no se ha centrado únicamente en la retribución monetaria, sino que ha promovido educación humanista, comprometida con la cultura y diversidad de estilos de vida de la sociedad. Si se deja de lado los nobles casos particulares, puede concluirse que la educación superior multicultural es un esfuerzo de las universidades públicas, por lo tanto, cada vez que se tomen decisiones en su seno es responsabilidad de toda la comunidad universitaria velar porque no se establezca un modelo europeizante, ajeno a América, aunque ya no sea imperante en un mundo globalizado. Aquella universidad originaria tuvo un conocimiento, descontextualizada de los usos y costumbres de los pueblos ancestrales.

En el contexto intelectual anterior, los científicos establecen su objeto de estudio, sus métodos, delimitan los problemas a analizar y dejan fuera a la sociedad en la toma de decisiones con respecto a qué es prioritario analizar. Los investigadores tienen la misma formación, comparten caminos de demostración y divulgación de los resultados. Los modelos de universidad intercultural analizados en este capítulo defienden algo diferente: entienden que los proyectos necesitan la participación de la sociedad para su aprobación y también para ser aplicados. Este último paso ha tenido poca relevancia en la universidad tradicional, es suficiente con obtener el conocimiento, su aplicación o no aplicación es independiente de los resultados teóricos obtenidos.

Hoy existe otra óptica: las necesidades de la sociedad pluricultural son prioritarias en los proyectos y la aplicación del conocimiento es relevante.

Además, para solucionar problemas, el conocimiento disciplinar es insuficiente, se requiere de la interacción de los saberes que, en su primera y más simple conexión, constituye la multidisciplinariedad. No sólo las disciplinas científicas son necesarias, la vida social tiene otros saberes, reconocidos en la Carta de la Transdisciplinariedad, dónde se escucha la voz de las creencias espirituales de los pueblos, se oye la música, el canto y el baile, junto a diversas manifestaciones artísticas. Con esta diversidad de saberes se entretejería el conocimiento requerido en el siglo XXI.

Una puntualización es necesaria: la inclusión en las aulas universitarias de estudiantes provenientes de pueblos originarios no significa caminar hacia una universidad intercultural, porque con frecuencia ellos no son incluidos con su estilo de vida, sino que se incorporan a una forma de investigación tradicional; el conocimiento que poseen queda fuera, incluso no es considerado conocimiento.

<https://docplayer.es/53698128-Programa-nacional-de-posgrados-de-calidad-anexo-a-programas-de-orientacion-a-la.html> (consultado el 23 de mayo de 2023).

La mayoría de las universidades públicas han reaccionado ante los intentos de integración de saberes; los investigadores han considerado que se ha perdido el saber científico y se han aprobado proyectos a los que llaman “pseudociencia”, por ejemplo, investigaciones sobre el sentido de la danza y del canto dentro de determinados grupos sociales con raíces en pueblos originarios. Estas conductas de los científicos reflejan la no aceptación de la universidad intercultural, considerada un saber de segunda clase; se está ante una manifestación más de la clásica resistencia al cambio muy fuerte cuando se pierden privilegios.

No se trata de la ruptura de fronteras propia de la globalización neoliberal, donde las empresas transnacionales imponen sus normas con independencia de los estilos de vida de los pueblos; es lo opuesto: es defender la existencia de Estados pluriculturales, como el mexicano, que requieren educación intercultural, se trata de ir a la raíz de los estilos de vida, no suprimirlos por necesidades prácticas de mercado, así será evidente que no existe un solo modelo de nación.

4. REFERENCIAS

- Bertely Busquets, María, “Educación superior intercultural en México”, *Perfiles educativos*, México, vol. 33, enero 2011, pp. 66-77.
- Bolaños, Graciela; Tattay, Libia; Pancho, Avelina “Universidad Autónoma, Indígena e Intercultural: un espacio para el posicionamiento de epistemologías diversas”, en Daniel Mato (coordinador), *Diversidad cultural e interculturalidad en educación superior. Experiencias en América Latina*, Caracas, IESALC-UNESCO, 2008, pp. 211-222.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, última reforma 9 de agosto de 2019, p. 2, http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_090819.pdf (consultado el 12 de abril de 2023).
- Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, “Ley General de Educación Superior”, México, Diario Oficial de la Federación, 2021, http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5616253&fecha=20/04/2021 (consultado el 12 de marzo de 2023).
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), “Programa Nacional de Posgrados de Calidad. Anexo A: Programas de Orientación a la Investigación”, Subsecretaría de Educación Superior, abril de 2015, <https://docplayer.es/53698128-Programa-nacional-de-posgrados-de-calidad-anexo-a-programas-de-orientacion-a-la.html> (consultado el 23 de mayo de 2023).
- de la Garza Arregui, Bernardina “Real y Pontificia: la primera universidad en el continente”, <https://mxcity.mx/2016/03/real-y-pontificia-universidad-de-mexico-la-primer-universidad-en-el-continente/> (consultado el 13 de febrero de 2023).
- Dueri Méndez, Claudia Patricia “Las primeras universidades”, *Opinión*, Cochabamba, viernes 6 de septiembre de 2019, <http://www.opinion.com.bo/opinion/articulos/noticias.php?a=2018&md=1118&id=273683> (consultado el 18 de febrero de 2023).
- Durán, Teresa; Berho, Marcelo; Carrasco, Noelia “La Experiencia Pedagógica de Orientación Intercultural del Centro de Estudios Socioculturales de la Universidad Católica de Temuco en la Región de la Araucanía”, en Daniel Mato (coordinador), *Diversidad cultural e interculturalidad en educación superior. Experiencias en América Latina*, Caracas, IESALC-UNESCO, 2008, pp. 189-198.

- El Nuevo Diario, "Así nació la primera Universidad", *El Nuevo Diario*, Managua, 5 de octubre de 2016, <https://www.elnuevodiario.com.ni/economia/406377-nacio-primera-universidad/> (consultado 3 de junio de 2023).
- Emilio, Esteban, "Universidad Indígena de Venezuela", en Daniel Mato (coordinador), *Diversidad cultural e interculturalidad en educación superior. Experiencias en América Latina*, Caracas, IESALC-UNESCO, 2008, pp. 427-438.
- Escrich, Teresa; Lozano, José-Félix, "Diversidad cultural en las universidades: aproximación y enfoques para su gestión", *Investigaciones de economía de la educación* 9, 2014, pp. 159-178, <http://hdl.handle.net/10261/132861> (consultado el 24 de abril de 2023).
- Fábregas, Andrés "La experiencia de la Universidad Intercultural de Chiapas", en Daniel Mato (coordinador), *Diversidad cultural e interculturalidad en educación superior. Experiencias en América Latina*, Caracas, IESALC-UNESCO, 2008, pp. 339-348.
- Guaymás, Álvaro, "Educación superior y pueblos indígenas: políticas y prácticas de reconocimiento de la diversidad cultural e interculturalidad en Argentina", en Di Caudo, María Verónica, Llanos Erazo, Daniel, Ospina Alvarado Camila (coord.) *Interculturalidad y educación desde el Sur. Contextos, experiencias y voces*, Argentina, CLACSO, 2016, pp. 215-244.
- Guerra González, María del Rosario, "Desde raíces europeas en las universidades latinoamericanas hacia la interculturalidad inclusiva", *D´perspectivas*, vol. 10, No. 19, 2023, pp. 1-18, <https://www.dperspectivas.mx/pdf/vol10-num19/art1-vol10-num19.pdf> (consultado el 2 de junio de 2023).
- Guerra González, María del Rosario, "Formación ética en la educación superior intercultural a quinientos años de la conquista española", en Sergio González López (coordinador), *Universidad: Humanismo, interculturalidad, sustentabilidad y colaboración*, México, Torres Asociados, 2021.
- Hemeroteca PL, "Universidad de San Carlos: 341 años de vida académica", *Prensa libre*, 3 de febrero de 2016, <https://www.prensalibre.com/hemeroteca/usac-340-aos-de-fundacion/> (consultado el 18 de marzo de 2023).
- Jiménez Hurtado, José Luis, "La universidad, una lectura de su génesis", en Elizalde Prada, Óscar Augusto, *Universidad, Lasallismo y proyecto de vida*, Bogotá, Ediciones Unisalle, 2014, pp. 21-33, https://www.academia.edu/40525506/La_Universidad_Una_lectura_desde_su_g%C3%A9nesis (consultado el 3 de mayo de 2023).
- Lehmann, David, "Convergencias y divergencias en la educación superior intercultural en México", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Universidad Nacional Autónoma de México Distrito Federal, México, vol. LX, No. 223, enero-abril, 2015, pp. 133-170.
- López Ruiz, Juan Ignacio "Un giro copernicano en la enseñanza universitaria: formación por competencias", *Revista de Educación*, No. 356. Septiembre-diciembre 2011, pp. 279-301.
- Martínez Cortés, Mario A., "¿Descubrir o intervenir? El conocimiento de la interculturalidad en la educación superior de Brasil y México: políticas y sujetos interculturales como objetos de reflexión y conocimiento", *Universitas Humanística*, No. 80, julio-diciembre, 2015, pp. 159-185.
- Nussbaum, Martha, *Sin fines lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*, Katz, Madrid, 2012.
- Pontificia Universidad Católica del Perú, "orígenes", <https://www.pucp.edu.pe/la-universidad/nuestra-universidad/historia/origenes/> (consultado el 14 de mayo de 2023).
- Quintar, Estela, "La diversidad cultural en América Latina. Un problema ético político para la formación y la producción del conocimiento", *Paulo Freire. Revista de Pedagogía Crítica*, año

- 16, No. 19, 2018, pp. 221-248. <http://revistas.academia.cl/index.php/pfr/article/view/975> (consultado el 24 de abril de 2023).
- Robles Ortiz, Elmer, "Origen de las Universidades más antiguas del Perú", *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, vol. 8, 2006, pp. 40-41.
- Salvador Moncada, Jesús. "La universidad: un acercamiento histórico filosófico", *Ideas y valores*, N° 137, agosto de 2008, pp. 131-148.
- Schmelkes, Sylvia "Creación y desarrollo inicial de las universidades interculturales en México: problemas, oportunidades, retos", en Daniel Mato (coordinador), *Diversidad cultural e interculturalidad en educación superior. Experiencias en América Latina*, Caracas, IESALC-UNESCO, 2008, pp. 329-338.
- Soria, Ana Sofía, "Interculturalidad y educación en Argentina: los alcances del reconocimiento", *Andamios*, Volumen 7, número 13, mayo-agosto 2010, pp. 167-184.
- Universidad Central del Ecuador, 1586-1949, Quito, pp. 7-8, <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/5901/1/Universidad%20Central%20del%20Ecuador%201586%20-%201949.pdf> (consultado el 28 de mayo de 2023).
- Universidad de Salamanca, "Historia", <https://www.usal.es/historia> (consultado el 25 de febrero de 2023).
- Universidad Intercultural de Chiapas, "Misión y visión", <https://www.unich.edu.mx/mision-y-vision/> (consultado el 2 de abril de 2023).
- Universidad Intercultural del Estado de México, "Historia de la Universidad Intercultural del Estado de México", México, https://uiem.edu.mx/?page_id=1549 (consultado el 12 de abril de 2023).
- Universidad Intercultural Veracruzana, "misión, visión y objetivos", <https://www.uv.mx/uvi/mision-vision-y-objetivos/> (consultado el 1 de abril de 2023).
- Universidad Nacional Autónoma de México, "Acerca de la UNAM", <https://www.unam.mx/acerca-de-la-unam> (consultado el 17 de marzo de 2023).
- Universidad Pontificia de México, <https://universidadesdemexico.mx/universidades/universidad-pontificia-de-mexico> (consultado el 7 de junio de 2023).